

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1530 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y ADRIANA DEL PILAR LASSO LOZANO.

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE SE ADELANTA EN LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.
CONTRATISTA:	ADRIANA DEL PILAR LASSO LOZANO C.C. 52777409 de Bogotá D.C.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de SEPTIEMBRE de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Neiva, a los treinta días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **JORGE ENRIQUE LOZANO MESTRE**, en calidad de supervisor del contrato y **ADRIANA DEL PILAR LASSO LOZANO**, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 14.000.000,00
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0.00
3. Valor Final Contratado	\$ 14.000.000,00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 12.833.333,00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$ 1.166.667.00
6. Saldo a Favor del Contratista	\$ 0.00

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
2. Acta de terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2025

3.0 POLIZAS: N/A

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Egreso No. 2025.CEN.01.017256	29/12/2025	\$ 2,333,333.00	\$ 2,333,333.00	\$ 11,666,667.00
Comprobante de Egreso No. 2025.CEN.01.017257	29/12/2025	\$ 3,500,000.00	\$ 5,833,333.00	\$ 8,166,667.00

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FOR-GDCO-13	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Comprobante de Egreso No. 2025.CEN.01.017259	29/12/2025	\$ 3,500,000.00	\$ 9,333,333.00	\$ 4,666,667.00
Comprobante de Egreso No. 2025.CEN.01.018336	Pendiente de Pago	\$ 3,500,000.00	\$ 12,833,333.00	\$ 1,166,667.00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 14.000.000,00	\$0	\$ 14.000.000,00	\$ 12,833,333.00	\$ 1,166,667.00

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) M/Legal.

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 30 de diciembre de 2025.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *“ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios”*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS: Queda un saldo a favor del Municipio por valor de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEITE PESOS (\$1.166.667,00) M/legal.**

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

JORGE ENRIQUE LOZANO MESTRE
Supervisor

ADRIANA DEL PILAR LASSO LOZANO
Contratista

Liliana Hoyos
Abogada Contratista SPDH